



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 01/03/2016

ASUNTO Prórroga vigencia Relación
de Candidatos IMSERSO

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
Secretaría General
Avda. de la Ilustración, s/n
con vta. a Ginzo de Limia, 58
28029 – MADRID

Con fecha 9 de junio de 2014, la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales convocó proceso selectivo para la elaboración de una Relación de Candidatos para la contratación de personal laboral temporal de diversas categorías profesionales, previo informe favorable de esta Dirección General, en distintos centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

En dicha Resolución, en la Base 5.2, se establece que *“la Relación de Aspirantes que resulte de la presente convocatoria tendrá una vigencia de 18 meses desde su publicación, salvo que antes se publiquen nuevas relaciones que la sustituyan.”*

Con fecha 18 de febrero de 2016 el IMSERSO comunica que la publicación de las relaciones definitivas de aspirantes seleccionados se produjo el 14 de noviembre de 2014 y, finalizando próximamente su vigencia, solicita prorrogar la vigencia de dichas Relaciones por un período de 18 meses alegando la complejidad de un proceso de elaboración de nuevas Relaciones de Candidatos, así como la posibilidad de que tales relaciones tengan una vigencia de hasta 3 años de acuerdo con lo establecido en el art. 36.5 del III Convenio Único para el personal laboral de la AGE.

En atención a la solicitud del IMSERSO, esta Dirección General RESUELVE AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE LA VIGENCIA de la Relación de Candidatos convocada mediante Resolución de la Dirección General de dicho Instituto de fecha 9 de junio de 2014 por un periodo de 18 MESES, no pudiendo suponer esta prórroga superar, en ningún caso, el período máximo de vigencia previsto en el artículo 36.5 del III Convenio Único para el personal laboral de la AGE.

EL DIRECTOR GENERAL.- Javier Pérez Medina

CORREO ELECTRONICO
secre.planificacion@seap.minhap.es

MARÍA DE MOLINA, 50
28071 MADRID
TEL.: 91 2732495
FAX.: 91 2732334

CSV : GEN-c87d-6a4a-75bf-5fe3-9a05-cc20-b553-8886

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Sede (<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>)

FIRMANTE(1) : JAVIER MARIA PEREZ MEDINA | FECHA : 04/03/2016 16:07 | NOTAS : F

